RESEÑA DE DERECHO DE ESTADO SOBRE MATERIAS ECLESIASTICAS

Se refiere la presente reseña a las disposiciones publicadas en el TERCER CUATRIMESTRE DE 1951.

Intervención de eclesiásticos en organismos DEL ESTADO

Por Decreto de 16 de noviembre de 1951 (1) se ha creado un patronato encargado de velar por la restauración y conservación del palacio-castillo de la Aljafería, de Zaragoza, y de ese patronato forman parte, como vocales, un representante del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza y un representante del Excmo. Cabildo metropolitano. Un Decreto de 23 de noviembre de 1951 (2) ha instituído otro patronato para cuidar de la conservación y restauración del Monasterio de Santa María de la Santa Espina, de Castromonte (Valladolid), y entre sus vocales aparecen un representante del Excmo. y Rvdino. Sr. Obispo de Plasencia y el Sr. Cura párroco de La Santa Espina.

En este lugar puede mencionarse también el artículo 6.º de la Orden de 2 de agosto de 1951 (3), que exige a los eclesiásticos que quieran tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros. Bibliotecarios y Arqueólogos la presentación de la autorización expresa de su respectivo Prelado.

SANTOS PATRONOS

Al colegio mayor femenino creado en la Universidad de Barcelona, por Decreto de 26 de octubre de 1951 (4), se le ha dado el nombre de Nuestra Señora de Montserrat.

⁽t) "Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1951. Texto modificado en el "Boletin Oficial del Estado" del 4 de diciembre de 1951.

(?) "Boletín Oficial del Estado" de 4 de diciembre de 1951.

(3) "Boletín Oficial del Estado" de 8 de septiembre de 1951.

^{(4) &}quot;Boletin Oficial del Estado" de 31 de octubre de 1951.